



Constancia Municipal

El Suscrito Alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz **Sr. Pablino Diaz Orellana**, por medio de la presente HACE CONSTAR. Que en marco de la emergencia COVID 19. La Municipalidad de Yarula La Paz. No hizo Remuneración de Empleados en el mes de mayo del año 2021.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 01 días del mes de junio del 2021.



Sr. Pablino Diaz Orellana
Alcalde Municipal